

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO.

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las once horas del día veintiuno de octubre del dos mil dieciséis, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES y LUIS JORGE GAMBOA OLEA, fungiendo el primero de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan asistidos legalmente por el Secretario de Acuerdos Civiles, ISAAC ISAÍAS YAÑEZ MILLÁN, quien autoriza y da fe. El Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el Código de Procedimientos Civiles en los artículos 96, 99, 104, 105, 106 y 550; la ley adjetiva familiar en sus numerales 118, 122 y 586, así como lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en los arábigos 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 44, declara abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Acto seguido, el Magistrado Presidente como orden del día, pone a la consideración de los integrantes de esta Sala el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	100	RESOLUCIÓN
	DEL DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL INCIDENTE DE	JUICIO DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA DEFINITIVA ACTORA: VIOLETA ROMÁN SOTELO POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA YESENIA GARCÍA ROMÁN. DEMANDADO: HILDEBERTO GARCÍA ROJAS.	EI AI IN H	IMPROCEDENTE RECURSO DE ELACIÓN ITERPUESTO POR ILDEBERTO ARCÍA ROJAS.

MAGISTRADO PRESIDÊNTE:

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIO DE ACUERDOS:

ISAAC ISAÍAS YAÑEZ MILLÁN.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del día veintiuno de octubre del dos mil dieciséis.